

# El Progreso de Asturias

AÑO I.—NÚM. 199.

Oviedo.—Domingo 24 de Noviembre de 1901

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1 Ptas.
En el resto de España, trimestre.....	4 »
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18 »
año.....	86 »

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO  
OVIEDO

## ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos, según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## En las postrimerías

Esto se acaba. Escándalos electorales que han producido derramamiento de sangre. Alborotos estudiantiles en Barcelona y Madrid, con sus heridos y contusos correspondientes, y con lesiones graves para el principio de autoridad y para el prestigio del Gobierno y del régimen. Acalorados debates en el Parlamento, con merma de la autoridad presidencial, que se equivoca e infringe el reglamento de la Cámara abriendo dos veces la sesión. Los catalanistas asomaron de nuevo su áspera faz, ofreciendo guerrero continente.

Y en medio de todas estas desventuras, de todos estos tristísimos sucesos, la Gaceta anuncia un acontecimiento sensacional en lugar preferente.

La señora princesa de Asturias ha entrado en el noveno mes de su embarazo. ¡Españoles, ya podeis estar satisfechos, y en acción de gracias dar una caña al aire, que dentro de pocos días ya tendréis un príncipe más a quien ofrecer los sentimientos de vuestra adhesión, y ofrecer el fruto de vuestras cosechas y de vuestro trabajo!

El cuadro que ofrece la nación no puede ser más triste. Parece que estamos tocando los momentos de la disolución, los días tristísimos que preceden a la muerte de un enfermo que va perdiendo sucesivamente las energías, sin que los elementos de la ciencia sean suficientes a destruir la causa del mal y los progresos de la debilidad que mina el organismo nacional.

Liberales, conservadores y tutuñistas a una, se han pronunciado contra el voto particular de la Unión Nacional, oponiéndose a la toma en consideración por ser anticonstitucional, como así tenía que ser, porque el voto, en la forma que se presentó, no significaba nada, no estando sus autores dispuestos a reparar el puente y decidirse al lado del país, y resueltamente de todo aquello que se opone a que la nación salga de la postración en que se halla sumida desde la catástrofe de 1890.

Y cuenta que en estos momentos de alarma, en estos días de constante perturbación en que la indisciplina y la disolución de los resortes morales andan juntas por esas calles y por esos pueblos de España, era la ocasión mas oportuna de haber levantado el espíritu público, excitado y lleno de indignación por los atropellos cometidos en la última contienda electoral, para que los autores del voto hubieran hecho una buena hombrada; pero ni por esas, ni aun por la forma como su voto fue impugnado.

Los republicanos siguen siendo testigos y acusadores de cuanto en el Parlamento ocurre. Una gran parte del elemento joven no ha tomado asiento todavía en este período parlamentario, ocupado en apoyar en las provincias las candidaturas republicanas que han hecho triunfar; y si, como se afirma, en los días que restan van a tomar activa participación, nosotros nos felicitamos de ello y enviaremos nuestro entusiasta parabién; si saben atizar la discordia, acentuarán las diferencias de la mayoría parlamentaria y demás grupos monárquicos, para que este período de disolución concluya rápidamente, y vayamos a una situación definitiva y estable.

Así cumplirán con su deber, realizarán un inmenso servicio a la Patria, y los republicanos y los buenos españoles tendremos que agradecerles que nos

hayan conducido al logro de nuestras aspiraciones.

La opinión está bien dispuesta. El pueblo está apercebido. Todos los elementos de lucha, todos los hombres de buena voluntad, todos los verdaderos amantes de España, están con el oído atento para secundar la orden del que se sienta caudillo de nuestra regeneración.

Pero si hacen lo que los señores mayores, y se sienten con ellos correctos, prudentes y comedidos, entonces habrá que desesperar de sus ofrecimientos, y el pueblo, sin dirección, sin cabeza, guiado por los impulsos de su amor a la democracia y a España, se desbordará para cabar de una vez con esta crisis larguísima en que cada día que pasa se va dejando entre las zarzas algo muy integrante al honor de España y a la dignidad del pueblo español.

Asistimos a las postrimerías de un régimen que se muere por asfixia; pero tengase presente que si no tenemos energías para evitar la caída, con el régimen caerá España, y se borrará su historia, para que desaparezca como nación autónoma e independiente, pasan do al servicio de otra potencia.

## POR ESOS MUNDOS.....

¡Qué cosas se ven, Dios mío!

En Hamburgo dieron en estrenar el drama *Electra*, de Galdós, con el título *Elektra, das Kind der sünde, oder: das nonnenkloster von Santa Cruz* (*Electra, la hija del pecado, ó el convento de Santa Cruz*), en nueve cuadros.

Remito a Vds. a *El Imparcial* del miércoles último, en que Mariano de Cavia describe el desarrollo de las escenas de la obra con su gracia sin igual.

Un escritor italiano, apellidado Nocera va a escribir la historia del bandoleiro calabrés Musolino, que tanto dió que hablar.

En esto de biografías no andamos del todo mal por aquí.

Recientemente se publicó la de un conocido periodista ovetense en un diario de la región, y oíome en cuanto la leí a... cajista agradecido.

Y con esto, basta.

Los críticos de teatros de los rotativos madrileños no cejan estos días en su afán de ensalzar a Leopoldo Cano por el estreno de *La Maga*, drama que antes de presentarle en la corte se puso en escena en un teatro de Valladolid.

No conozco la obra, pero ¡valame el cielo! unas décimas de ella, que publicó un periódico, no las ví peores en mi vida!

En esto de hacer mal los versos siempre llevó la palma el dramaturgo militar.

Y eso que aun hay quien le aventaje.

Ahí está para demostrarlo *Fray Can-dil*, el propio Emilio Bobadilla, con una poesía titulada *Pasión*, de la cual se burla ingeniosamente un periodista gijónés.

Dice D. Emilio:

«De julio los besos sonoros  
ruedan por los campos  
en ondas calientes de líquidos oros.»

Con que, ya pueden juntarse el señor de Bobadilla y don Leopoldo Cano.

¡Ah! y convendría que Ruben Darío coadyuvase a formar la trinidad.

Según el último número de *Airrededor del Mundo*, en el globo terraqueo se gastan diariamente tres millones y medio de plumas de escribir.

No es extraño.

Hay escritores que tienen mucha fuerza en las pantorrillas.

El mismo semanario publica las con-

sabistas secciones de «Preguntas y Respuestas» y «Averiguador universal».

Las hay muy chuscas.

Por ejemplo:

—«¿Cuántos individuos nacen y mueren diariamente en el mundo?»

—«¿De cuando data la costumbre de fumar?»

—«¿Quién fué y de qué nación era el primer explorador que subió al Popocatepetl tres siglos antes de que La Condamine se vanagloriase de haber sido él?»

Y así por el estilo.

Es decir, por el estilo no; porque hay una que me da mucho que pensar.

Esta formulada así:

—«¿Qué reina de Europa es una ex-celente tiradora?»...

¡Cualquiera se atreve a contestar!»

FILIGRANA

## EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### En el Centro Obrero de Oviedo

El miércoles de la semana pasada, el joven abogado D. Jesús Arias de Velasco, ocupó por primera vez la tribuna del Centro, dando una conferencia en la que demostró grandes conocimientos.

Empezó el conferenciante manifestando que le llevaba a la catreda del Centro Obrero, un deber que él consideraba de estricta justicia, el de cooperar a la educación y cultura de las clases proletarias: que y las gentes se iban convenciendo de que los deberes sociales del hombre no pueden encerrarse todos en los estrechos límites de la ley escrita ni trazarse a priori, como de una vez para siempre, sino que surgen en la medida en que las circunstancias demandan el cumplimiento de algun fin ó la satisfacción de alguna exigencia, fin y exigencia que obligan para su realización a toda persona que disponga de medios adecuados con que atenderlos: los límites del deber coinciden para cada cual con los del poder con que cuenta.

Después de esta introducción expuso el Sr. Arias de Velasco el programa en que ha de desenvolverse el tema objeto de sus explicaciones, formulado, como se sabe, bajo el epigrafe de «carácter moral de la educación». Este programa ha de comprender las siguientes secciones: que sea la educación en general a diferencia de la instrucción; importancia de una y otra en la obra del progreso moral del hombre; en qué consiste la moralidad de los actos humanos, y modo de alcanzar la educación y cultura en este orden de la actividad.

Vino a seguida la exposición del concepto de la educación haciéndose notar el carácter amplio de ella, comprensivo de todas las manifestaciones, de todos los aspectos que en el hombre se dan.

Refirióse el conferenciante a la llamada «concepción intelectualista» que consistió, dijo, en colocar la esencia del alma humana en el puro pensamiento y a la preocupación que de aquí nació para la practica, y según la que con atender al cultivo de las facultades mentales y al aumento de nuestros conocimientos se creyó que, en su mayor parte estaba hecha la labor educadora.

Conviene mucho para la vida desechar esta preocupación, de hecho en las corrientes de la moderna pedagogía ya está de tal modo desacreditada. Bajo la fórmula de «educación integral» piensan los que en estas cosas se ocupan que lo que importa no es formar hombres ilustrados, sino hombres sanos de cuerpo y espíritu: caracteres nobles y elevados, entregados a sentimientos puros y grandes, despreciadores de lo mezquino y vulgar; voluntades fuertes, puestas siempre al cumplimiento del deber, dispuestas a vencer cuantos obstáculos en este camino se puedan presentar.

Por virtud del íntimo enlace y reciproca dependencia de las facultades humanas, añadió el conferenciante, no

es posible que una sin otra alcancen un elevado gran desarrollo: aun miradas las cosas desde el punto de vista intelectual, la educación del sentimiento y de la voluntad son casi siempre, condición indispensable para un esmerado cultivo de la inteligencia.

Al llegar a este punto se extendió el Sr. Arias de Velasco en largas consideraciones acerca de la influencia que nuestros gustos, nuestros hábitos, nuestras pasiones tienen en la determinación de nuestras condiciones y creencias. Encareció la necesidad de purificar nuestra alma si queremos que el ángel de los nobles pensamientos, como decía Madame Staël, se digné descender a ella. Es preciso practicar la verdad si hemos de venir a la luz, *qui facit veritatem venit ad lucem*: la luz y el calor son en la vida del espíritu tan inseparables como en la de la naturaleza: al calor de los arranques generosos y entusiastas del corazón brotan las chispas de sublime inspiración en la inteligencia.

A continuación de todo lo cual, y entrando ya en la segunda parte del tema, empezó el conferenciante a exponer las notas constitutivas del concepto de la moralidad. Previamente manifestó que no quisiera que su enseñanza revistiera carácter alguno dogmático. No consiste la función que en seña en ir recargando la memoria de los oyentes de conceptos hechos que, no siendo razonados, dejan a quien los escucha en una completa ignorancia de las cosas; sino, antes bien, en ir despertando y avivando la atención del alumno para que éste por sí mismo vaya formando los conocimientos que se trata de comunicarle. La empresa, aunque difícil, no es enteramente imposible, pues el hombre vulgar é indocto cuenta con un caudal de conocimientos tan extenso como se consagra al cultivo de la ciencia: lo que hay es que estos conocimientos permanecen en el oscuro, y son insistemáticos é inciertos: el arte de quien ensa esta todo en ir conduciendo hábilmente la reflexión del auditorio para que fijándose y actuando sobre aquellos, se aclaran y ordenen y adquirieran, con esto, los caracteres de la verdadera certeza.

La primera de las notas esenciales del acto moral es la de la libertad, pues a los hechos que no dependen de nosotros no los juzgamos como moralmente buenos ó malos, caen fuera de esta categoría. Con algunas consideraciones acerca de los conceptos de libertad y libre arbitrio, que procuró no confundir sino distinguir cuidadosamente y con una sucinta exposición de las teorías dichas deterministas, dado lo avanzado de la hora, puso el señor Velasco término a su explicación, en medio de grandes aplausos, con que la concurrencia que llenaba el espacioso salón del Centro, premiaba su laboriosidad é inteligencia puesta al servicio de los obreros.

### En el Centro Obrero de la calle de Garoilaso (Gijón)

Continuó el Sr. Sela el sábado explicando sus lecciones sobre los «Problemas de educación», ante numeroso público compuesto en su mayoría de obreras y obreros.

En la primera conferencia se había procurado distinguir los diversos aspectos, que, sobre su unidad fundamental, puede ofrecer la obra de la educación. Comencem s hoy el estudio de cada uno en particular.

Si cupiera establecer gradación entre ellos, ocuparía justamente el primer lugar la educación física. Por algo se ha dicho tanto tiempo hace: *primum vivere, deinde philosophare*. No hay ya quien niegue el profundo sentido de aquellas palabras de Spencer, cuya crudeza provocó en un principio tantas censuras: el primer fin de toda educación es formar buenos animales. Y no es menos exacta la observación de Rousseau, de que cuanto mas débil es el

cuerpo mas manda y cuanto más robusto, mejor sirve al espíritu.

Importa, pues, conservar la salud, desarrollar las fuerzas físicas, robustecerse, no sólo como condición obligada de la vida, sin la cual ningún otro fin podría cumplirse, sino también por lo que una buena salud influye en la moralidad, en la inteligencia, en el buen humor y en el bienestar.

Y, sin embargo, ¡qué abandono se advierte en este punto, aun entre las clases sociales mas acomodadas! Hubo pueblos, como Grecia, para quien la robustez y el adiestramiento, constituían una preocupación, demostrada, de una parte en la *Republica* de Platón, obra mas pedagógica que política, y de otra en los ejercicios físicos de todas clases, convertidos en fiestas populares y de cuya importancia son testimonio los *Juegos olimpicos* que en vano tratan de restaurar hoy ciertas ilustres personas de buena voluntad. Hemos retrogradado en esto y para haber una nación, como Inglaterra, que rinda culto a los preceptos higiénicos y a los ejercicios corporales, las más prescindibles de ellos casi en absoluto.

Con razón se ha dicho que los señores que se esfuerzan en criar, con todas las reglas del arte, caballos de carrera, de silla ó de tiro, ó toros y vacas que han de ser asombro de los inteligentes en las exposiciones de ganados, y han leído multitud de libros referentes al asunto, nada saben, ni les importa, respecto de la crianza de los seres humanos aunque estos seres sean sangre de su sangre. Los padres de la clase media, que no duermen ni descansan hasta dar a sus hijos una carrera, y para quien los estudios, los exámenes y los grados revisten una importancia colosal, no se cuidan para nada de la higiene de los que quizá serán abogados, médicos ó ingenieros a condición de vivir poco y de vivir enfermos y raquíticos. Y entre las clases populares, el labrador que (diríamos, parafraseando a Spencer) conoce perfectamente las propiedades de la remolacha para engordar las vacas ó las del maíz para cebar los cerdos ¡ha pensado alguna vez en la necesidad de que sus hijos ingieran alimentos en que las sustancias nutritivas se hallen convenientemente dosificadas; de que respiren aire puro? El obrero del taller se dirá que carece de tiempo y de dinero para ocuparse en eso; pero ¡caso se necesitan muchas horas y un gran capital para que los niños se laven; para elegir entre los alimentos que pueden tomar los que mas les convienen; para abrir las ventanas de las habitaciones pequeñas; para llevar a la familia al campo ó a la playa todos los domingos a disfrutar del aire libre y a divertirse sana y honradamente?

La escuela podría suplir en parte las deficiencias de la educación doméstica; pero nuestras escuelas, por punto general, reúnen precisamente todas las condiciones opuestas a las exigencias mas elementales de la higiene: estrechez, humedad, falta de ventilación, exceso de frío ó de calor según las estaciones, luz mal dispuesta; mobiliario apócriso para producir desviaciones de la columna vertebral, libros excelentes para suministrar clientela a los médicos oculistas, y sobre todo esto, el más punible abandono en cuanto a las enfermedades contagiosas... Desde este punto de vista, bien se puede decir, aunque se escandalicen muchos: ¡felices los niños que no van a la escuela!

Al salir de esta, la educación física de los adolescentes, como después, la de los adultos, correrá a cargo del café ó de la taberna, en los varones, de los vestidos antihigiénicos y de la inmovilidad casi absoluta ó del trabajo excesivo, según la condición social, en las hembras.

El remedio de esta situación que amenaza acabar con la poca fibra que nos queda, depende de muchas condiciones individuales y sociales, que es imposible enumerar aquí en detalle; pero la primera de todas es el convencimiento de que se trata de un mal y

de un mal grave, que es indispensable curar pronto, poniendo cada uno de su parte lo que pueda. ¿Cuales son los problemas de más urgente resolución?

El da la alimentación de lugar, en la primera infancia, a las cuestiones sobre lactancia natural por la madre, lactancia natural mercenaria, la lactancia artificial con la recomendación expresa de la leche esterilizada y la prohibición terminante de los alimentos sólidos en los primeros meses; y en las otras edades a la necesidad de alimento nutritivo y suficiente, a cuya satisfacción tan eficazmente podría contribuir el establecimiento de escuelas de cocina para las niñas y las jóvenes.

En cuanto al aseo, la limpieza escrupulosa, no sólo de las partes del cuerpo que se ven sino del cuerpo entero, por medio del baño diario, que no exige más gasto que el de un barreño grande y una esponja. Merecerá estatua quien prosiga la campaña iniciada por Costa para enseñar a las gentes a lavarse. Las Memorias de las Colonias escolares redactadas por los Sres. Cossio y Rubio, a quien somos deudores de tantas reformas pedagógicas importantes están llenas de observaciones curiosísimas referentes a este aspecto de la Higiene, especialmente en la niñez.

La respiración requiere también sus cuidados y, sobre todo, obliga a aprovechar cuantas ocasiones se presenten de ingerir aire puro en los pulmones, abriendo de par en par puertas y ventanas para que por ellas entre, como Tyndall decía, al mismo tiempo que el oxígeno, una gran provisión de alegría y buen humor.

La necesidad del ejercicio pide vestidos amplios y holgados en los niños, libertad de movimientos, espacios donde puedan jugar, campos *ad hoc* en las poblaciones grandes cuyos Ayuntamientos deberían gastar en esto lo que muchas veces derrochan en la construcción de teatros y en las subvenciones a las plazas de toros. Los juegos al aire libre, por tantas razones preferibles a la gimnasia reglamentada, las carreras, la marcha, el salto, la natación, las regatas, las excursiones al campo, apenas piden otra cosa que espacio y ganas de divertirse, que desgraciadamente van faltando a medida que la raza degenera y se empobrece.

Unase a todo ello lo que los padres pueden contribuir a la educación de sus hijos aún antes de tenerlos, guardando pureza y templanza en la juventud; obras sociales tan importantes como las cantinas escolares y las colonias de vacaciones; la construcción de edificios para escuelas dotados de campos de juego y salas sanas, alegres, ventiladas, aunque modestas; las Sociedades de excursiones que tan buenos servicios han prestado en Cataluña y existen ya también en Sevilla, en Valencia y en Madrid; los clubs de regatas; los clubs alpinos; las ligas de la Educación física, etc., y se tendrá un cuadro general, aunque muy incompleto todavía, de lo que se hace y de lo que se debe hacer a toda prisa si hemos de legar a las generaciones venideras una herencia de salud, de robustez y de energía, en vez de un amasijo de seres raquíticos, oscuros, endeble de alma y de cuerpo, última expresión de una raza tan apta para entusiasmarse con la *Marcha de Cádiz* como incapaz para sentir los mayores desastres de la patria.

## ECOS DE LA PROVINCIA

### GIJÓN

#### Los sucesos del jubileo

##### Vista del recurso de reforma.

Ayer se vió en la Audiencia, a puertas cerradas, el incidente promovido por los cuatro presos a consecuencia de los sucesos del jubileo, pidiendo la reforma del auto de prisión dictado por el señor juez de esta villa.

Segun nuestras noticias, el informe del Sr. Buyla fué elocuentísimo. Sostuvo que el hecho que se atribuía a los procesados no podía calificarse de interrupción del culto católico, ya que el ministro de la Gobernación había declarado que el jubileo no es un acto religioso y fundándose en preceptos legales, pidió a la Sala que revocara los autos de procesamiento y prisión dictados por el Juzgado de Gijón, por tratarse de personas de conducta intachable y por no ajustarse dichos autos a la equidad.

El teniente fiscal, Sr. Pozas, se adhirió a lo solicitado por el Sr. Buyla en cuanto a la reforma del auto de prisión pero no en cuanto al auto de procesamiento, pues considera que el jubileo es un acto religioso.

Es de suponer que la Sala sentencia de acuerdo con el informe del Sr. Teniente fiscal, y en su virtud los cuatro presos serán puestos en libertad el lunes ó el martes en iguales condiciones que lo fueron los otros procesados por el mismo motivo, restableciéndose así la equidad que nunca puede quedar bien parada con desigualdades que el espíritu de la ley condena.

Ayer salió de este puerto para Londres, el vapor inglés «Sea Belle» con 5.500 cajas de manzana y 500 sacos de avellana de 80 kilos cada uno.

Tan pronto como alije dicho cargamento, regresará a Gijón, para embarcar otros frutos variados, cuyo viaje coincidirá con la fiesta de Navidad.

Salió también para Inglaterra, la goleta «Graphic», con cargamento completo de avellana.

### POLA DE SIERO

#### Otras dos Iglesias incendiadas

En hoja extraordinaria, hemos dado cuenta ayer a nuestros lectores de la ciudad y de otras poblaciones donde los medios de comunicación nos lo permitieron, de haber sido incendiadas en la madrugada del sábado las iglesias de la Carrera y San Martín de Anes, situadas ambas en el católico concejo de Siero.

Previsores el cura ó el sacristán ó quienes fuesen, habían sacado de la iglesia de la Carrera las imágenes a excepción de las de San Martín y San Antonio, que fueron pasto de las llamas. Bien ageno estaría el señor cura de que a aquella noche misma iban los criminales a cometer tal sacrilegio!

¿Cómo, si no, hubiera dejado expuestas a la profanación de los modernos barbaros las imágenes de San Antonio y San Martín, tan veneradas como las de cualquier otro santo?

Fuó verdadera lástima que así como se les ocurrió retirar las imágenes de la iglesia parroquial de la Carrera, no se les halla ocurrido dejar aquel mismo día de establecida una guardia que velara por la seguridad del sagrado templo.

En fin; el hecho triste es que no sucedió así y el edificio quedó totalmente destruido, salvándose solamente las dos sacristías.

Según noticias particulares que hemos podido adquirir los vecinos inmediatos al lugar del suceso, en la tarde del viernes no vieron por allí a más personas extrañas que a dos sacerdotes a caballo que preguntaron por la casa del cura párroco y pernoctaron en ella. En las primeras horas de la tarde, salieron de Oviedo los señores gobernador, el representante del ministerio fiscal y fuerza de la guardia cibil para enterarse sobre el terreno de las circunstancias de estos espantosos crímenes; pero hasta ahora no sabemos que se haya adelantado nada en averiguación de los verdaderos criminales.

En cuanto al incendio de la iglesia de San Martín de Anes, fué también una verdadera desgracia que el señor cura, cuya casa-habitación está inmediata al templo incendiado, no se haya apercibido del desastre hasta la una de la mañana, hora en que los vecinos de lugares más distantes ya se apercibieron, encaminándose apresuradamente hacia la iglesia, gracias a lo cual pudo salvarse el altar mayor con todas las imágenes y la sacristía con los ornamentos y alhajas.

Como en los incendios anteriores, quedó demostrado en éstos que el móvil de los criminales no es el robo, pues dejaron intactos todos los objetos de valor, y se cuidaron sólo de bajar de los altares imágenes de madera y colocar en el centro de la iglesia bancos y otros objetos de madera para que sirvieran de combustible.

Todo eso, no puede hacerlo un hombre solo y en el escaso tiempo que media desde la recogida de los vecinos en sus casas hasta las once ó doce de la noche.

Nadie se explica el por qué de estos incendios extraños, pues ni siquiera es admisible la opinión de los periódicos clericales que quieren atribuir tales delitos a las predicaciones anticlericales y al supuesto odio contra la religión; ya que, después de todo, tales delitos contribuyen más que a otra cosa a exaltar el fervor religioso de las gentes, especialmente en concejos como el de Siero que tiene fama de fanático.

De cual modo, esos vandálicos hechos son reprobables; y nosotros, como todos, excitamos el celo de las autoridades para que busquen a los criminales y les apliquen inflexiblemente el castigo que a que se hicieran acreedores por sus tremendos delitos.

El Gobernador civil, alarmado por la repetición de estos hechos, que tienen escandalizado al vecindario de aquellos contornos, publicó en «Boletín» extraordinario la siguiente circular.

«El vandálico cuando inaudito y escandaloso hecho del incendio de la iglesia de San Miguel, del concejo de Pola de Siero, repetido hoy en las de San Martín de Anes y la Carrera, del mismo concejo, me obligan nuevamente a llamar la atención de los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, para que, bajo su mas estrecha responsabilidad, cumplan con cuanto les ordenaba mi circular de 27 de Junio anterior, cuyas principales disposiciones quedan condensadas en las siguientes:

1.º En el momento en que reciban la presente circular, convocaran al Ayuntamiento, y mayores contribuyentes a sesión extraordinaria, y en ella acordaran el nombramiento de comisiones de vecinos que durante la noche ejerzan la debida vigilancia.

2.º Nombraran, asimismo, guardas jurados, a vecinos que reúnan las condiciones debidas, para facilitarles por este Gobierno el uso de armas correspondiente.

3.º Los señores Alcaldes, por sí auxiliados de los señores concejales, juez municipal ó individuos de la guardia cibil, ejercerán una escrupulosa vigilancia sobre cuantas personas forasteras lleguen a sus respectivas localidades, exigiendo a las que les impidieran sospecha, la presentación de sus cédulas personales y demas documentos que acrediten su personalidad, interrogándoles acerca de su visita a la población, y si del interrogatorio ó de su falta de documentos resultaran indicios que les hicieran sospechosos, deberán ponerlas a disposición del juzgado correspondiente, dandome cuenta de haberlo así verificado.

Confío, pues, en que penetrados los señores Alcaldes del deber en que están de velar por la tranquilidad y seguridad de sus concejos y de la protección que deben a cuanto se relacione con las cosas sagradas, base fundamental de la Religión del Estado, entre las cuales se hallan las iglesias, redoblarán su vigilancia y procuraran con su reconocido celo evitar que se repitan hechos tan inauditos y que tan poco favor hacen a pueblos que se consideran medianamente cultos.

Por mi parte, me hallo dispuesto a perseguir y castigar con todo el rigor de la ley, hechos tan escandalosos y repugnantes y a no consentir que por indiferencia, dejación ó abandono de las autoridades dependientes de la mía, llegue a reproducirse uno siquiera de ellos.

En su consecuencia, me permito llamar seriamente la atención de todos mis administrados encargándoles debidamente con verdadero celo é interés la vigilancia que deben ejercer dandome cuenta de cuanto anormal y digno de corrección y castigo notaren, a fin de conseguir que en la ilustrada provincia de Asturias, no tengan albergue criminales que con vandálicos hechos quieren desconocerla.

Oviedo 23 de Noviembre de 1901 — El Gobernador, José Sanmartín »

LEÑA.—En la vía férrea del Norte y en una de las bocas del túnel número 60 denominado del Capricho, en esta demarcación, fué hallado por el listero de los trabajos de dicha vía, el cadáver de Francisco Requejo García, de 21 años de edad, soltero, natural y vecino de Buelles, el cual era peón auxiliar de la expresada vía.

De las gestiones practicadas para averiguar la causa que motivó dicha muerte, parece ser que fué producida por alguno de los trenes que circulan en las primeras horas de la mañana por la mencionada vía, según opinión de los facultativos que han practicado la autopsia al desgraciado Francisco.

LUARCA.—En la casa de la vecina de Barcia, D.ª Joaquina Pérez se cometió el día 19 del actual un robo consistente en 2.275 pesetas en billetes del Banco de España.

Como presuntas de dicho robo fueron detenidas Ramona Pérez y su hija Angela Fernandez a quienes se ocuparon 25 pesetas.

Fueron puestas a disposición del juez de este Juzgado de instrucción.

TINEO.—En esta alcaldía se celebrará el día 1.º de Diciembre próximo la segunda subasta para el arriendo por término de uno a cinco años de los derechos de consumos del concejo, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del tipo fijado para la primera.

GRANDAS DE SALIME.—El día 27 del corriente se verificará en esta alcaldía la segunda subasta del impuesto de consumos para el año de 1902, sobre el tipo de 9.264,42 pesetas.

### Diputación Provincial

Sesión del día 23 de Noviembre de 1901

Presidencia del Sr. Suarez de la Riva

Se abre la sesión a las doce y quince con asistencia de los Sres Gonzalez Argüelles, Cienfuegos Jovellanos, Vallina, Laría, Moutas, Blanco, Argüelles (don José), Landeta, Carrizo, Bernaldo de Quirós, San Miguel, Valdés, Veretterra, Silva, Luege, Estrada, Prieto, Cuevas, Bailly, Gutiérrez, Eguibar y Rosal.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se acordó de conformidad con lo solicitado por el decano de la beneficencia provincial, consignar en el presupuesto ordinario del presente año la cantidad de 3750 pesetas para la adquisición de medios auxiliares para la curación de diversas enfermedades, como son máquinas, aparatos é instrumentos que son necesarios en el Hospital provincial.

Sin discusión fué aprobado el presupuesto para el año de 1902, el cual arrojó un superávit de unas 20.000 pesetas.

A propuesta de la comisión de Instrucción pública, se acordó adquirir 25 ejemplares de la obra «Asturias» escrita por los Sres. Canella y Belmut.

También se acordó conceder como subvención 2500 pesetas para el monumento que se trata de erigir a la memoria del heroico marino D. Fernando Villamil.

El señor secretario da lectura a una proposición suscrita por el Sr. Prieto en la que propone:

1.º Que se estudie por el arquitecto provincial y la comisión, la construcción de un nuevo Hospicio fuera del radio de la capital.

2.º Que de ser beneficiosa la construcción para los intereses de la Diputación, se obtenga la cantidad que se precise, enagenando el actual Hospicio y los terrenos adyacentes.

A petición del señor presidente, se toma en consideración, se declare urgente, y fué aprobada.

Se acordó conceder los quinquenios que le señala la ley, al señor secretario de la Corporación.

Visto el expediente y convenio celebrado con el señor obispo fijando las condiciones bajo las cuales se ha de adquirir la iglesia y su solar, se acordó invitar al señor obispo para otorgar la escritura de venta de la citada iglesia de San Francisco ante el notario señor Rayón, en cuyo acto el representante de la Diputación entregará a la autoridad eclesiástica la cantidad de 60.000 pesetas y se consignará la cesión del solar en la huerta del Hospicio.

Se concedió a D.ª Adela del Barro, viuda de un empleado que fué de la Diputación, la pensión anual de 750 pesetas.

El Sr. Silva preguntó por el estado en que se hallaba la proposición referente a la carretera del cabo de Peñas a Avilés, interesando al propio tiempo su propio despacho.

El señor presidente contestó que se activaría su tramitación.

Después de confirmarse varios acuerdos de la comisión provincial, y aprobar otros asuntos de poco interés, se levantó la sesión, dándose por terminadas las del actual período semestral.

## Oviedo

### La verdad contra la mentira

Para acabar de demostrar que los infundios del alcalde en su famosa *interview* no respondían a otra cosa que al deseo de encubrir su insensata y torpe conducta con el desdémio ageno, invocábase el testimonio del diputado republicano por Oviedo y asegurábamos que, además de las concluyentes pruebas que hemos aducido para rebatir las inexactitudes del alcalde y de todos los que con su cuenta y razón le hacían coro,—el Sr. Alvarez desmentiría al señor Uriá.

Interesada la atención de nuestro querido amigo por asuntos políticos y profesionales, y alejado de Oviedo por obligaciones de su cargo no pudo enterarse debidamente de lo ocurrido hasta el día 21. Entonces escribió la siguiente carta, en la que se revela bien claramente la amargura que le produjo la insensatez del alcalde:

Madrid, 21 de Noviembre de 1901.

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Mi distinguido amigo: lamento que mi nombre se haya mezclado en la enojosa contienda suscitada con motivo de las últimas elecciones municipales.

Los que me conocen saben sobradamente que soy incapaz de proferir censuras contra compañeros y amigos, con quienes no tan sólo me unen vínculos antiguos de gratitud y cariño sino que me han merecido siempre profunda estimación por sus indiscutibles prestigios. De modo que resulta ociosa la rectificación a que alude EL PROGRESO, so pena de que por anticipado se quiera poner en duda la buena amistad que profeso a tan ilustres correligionarios.

Si alguna vez, cosa que no recuerdo, he proferido en el seno de la intimidad frases injuriosas como las que se me atribuyen, es indudable que no iban dirigidas a ninguno de los que tan dignamente representan en esa provincia el partido republicano y es indudable también, a despecho de lo que pretenden de la malicia, que no pueden ni deben tener otro alcance que el mero desahogo de un agrávio, quizá un acto de in-

conveniencia por mi parte, de esos que son producto de la pasión ó del mal humor y de los cuales se arrepiente toda persona digna en el instante mismo de haberlos cometido.

Lastiman, pues, la sinceridad de mis afectos los que, después de tan leales explicaciones, se empiezan todavía en poner en mis labios conceptos y palabras que por lo injustas nadie ha debido lanzar a la publicidad.

Reciba, señor director, el testimonio mas cumplido la consideración de su afmo. amigo y correligionario

Melquiades Alvarez y González.

### Extensión universitaria

Hoy domingo, a las tres y media de la tarde, explicara su cuarta lección de *Historia de España* en el Centro obrero de Instrucción de La Felguera, el señor Altamira.

La sociedad *El Eden* dará hoy domingo, como de costumbre, en los Jardines de Coterón, un baile que empezará a las cinco de la tarde, si llueve, ó a las seis, si hace buen tiempo, terminando a las ocho y media de la noche.

Han sido nombrados abogados fiscales sustitutos de la Audiencia los jóvenes abogados D. German Gullón y don Armando Agüelles Aza.

Mañana a las diez y media, se celebrará en la Capilla de la Universidad la fiesta de Santa Catalina de Alejandría Patrona del establecimiento, con solemne misa cantada a toda orquesta por la Capilla que dirige el Sr. Velázquez.

Al acto han sido invitados los cateáticos de la Universidad é Instituto, los doctores del Claustro y el colegio de Recoletas.

Con tal motivo no habrá clases en dicho Centro docente.

Se ha concedido la plaza de San Hermenegildo al teniente coronel de artillería nuestro paisano D. Arturo Diaz Ordóñez.

Por ausencia del Ilmo Sr. Rector de esta Universidad se ha encargado de suplirle el Vicerector Sr. Canella.

En la cátedra de Derecho penal sustituye al Sr. Aramburu el profesor auxiliar D. Pedro Rodríguez Arango.

Programa de las piezas que ejecutará hoy domingo, de tres a cinco de la tarde, la banda de música del regimiento del Príncipe en el paseo del Bombé

Pasodoble «Zaragoza»—Granados.  
«En Garde», polka militar.—Waltuffel.

«Poeta et Paisano», overtura.—Suppé.  
«Lluvia de diamantes», tanda de valse.—Waltuffel.  
«Puras», mazurka.—Buron  
Pasodoble final.

Nuestro particular amigo el conocido dentista D. Maximiliano Oiva, ha trasladado su gabinete de operaciones y de prótesis que tenía establecido en la calle del Sol a la de Fruela, 14, segundo izquierda.

La Depositaria-pagadora de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de mañana los siguientes cheques:

D. Wencelao Portal, 7.387,04 pesetas.  
Sr. Depositario-pagador, 2.491.

El día 26 de Diciembre próximo, se celebrará en la Diputación provincial, la segunda subasta para contratar el servicio de bagages de la provincia.

El cabo que fué del Regimiento de Caballería de Galicia, Julio Campomanes Díaz, puede pasar por las oficinas de este Ayuntamiento a recoger documentos que le interesan.

Los estudiantes de esta Universidad, con objeto de allegar recursos para la creación de «La Unión Escolar», han organizado una gran función para mañana lunes, 25, a las ocho y media de la noche, en la que tomarán parte varios estudiantes y la compañía del Salón de Actualidades del Pasaje.

El espectáculo se verificará con arreglo al orden siguiente:

1.º Sinfonía.  
2.º La bonita zarzuela original de los Sres. López Silva y Chueca, nominada: *Los descamisados*.  
3.º Intermedio musical por los profesores Sres. Fresno, Torres y Maya.  
4.º Estreno de la graciosa comedia en un acto, de Pina Domínguez, titulada: *E. H.*, desempeñada por varios estudiantes.

5.ª La Sra. Fernández cantará la delicada romanza de la zarzuela *El cabo primero*.  
 6.ª Intermedio musical por los señores Fresno, Torres y Maya.  
 7.ª La zarzuela en un acto, letra del Sr. Caamaño, música del maestro Rubio, en la que tanto se distingue la Srta. Nicuesa, que tiene por título: *La nieta de su abuelo*.  
 8.ª y último SEVILLANAS bailadas por la Srta. Nicuesa y el Sr. Verdejo.  
**Precios de las localidades**  
 Palcos plateas y principales, con 5 entradas, 15 pesetas.—Palcos segundos, con id. 10.—Butaca con entrada, 2,50.—Delantera de Galería, 1,50.—Asiento de Galería, 1.—Delantera de Paraiso, 0,75.—Asiento de Paraiso, 0,50.—Entrada a localidad, 1.

**Sociedad española de la Seda Parisién.—Oviedo.**  
 El Consejo de administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el 7 del corriente, ha acordado pedir el segundo dividendo del 10 por 100 ó sean 50 pesetas por acción, desde el día 25 del corriente al 10 de Diciembre próximo. El pago podrá hacerse en Oviedo en las oficinas de la Sociedad, Uria, 56, principal, izquierda, y en Bilbao en las de la Compañía «Aurora», cuyo establecimiento de Crédito tiene firma autorizada para esta operación y se hará constar el ingreso, al dorso de los resguardos nominativos que deberán presentar los señores accionistas.  
 Oviedo, 9 de Noviembre de 1901.—El Director gerente. *Federico de Cárcamo.*

**Información Telegráfica**

**J. de Alvaré y Compañía BANQUEROS**  
 Cotizaciones del 22 de Noviembre de 1901

**FONDOS PUBLICOS**

4 por 100 Interior.	71.60
4 por 100 Exterior.	78.40
4 por 100 Amortizable	80.40
Cubas (1886)	85.40
Idem de (1890).	00.00
Banco España.	491.00
Tabacaleras	403.50
Aduanas.	90.25
Filipinas.	90.25
5 por 100 Amortizable.	92.75

**CAMBIOS**

Londres, vista.	35.88
Paris, vista, dinero.	42.00

**ORO**

Alfonso.	40.00
Onzas	41.00
Isabelino	45.00

**VALORES INDUSTRIALES**

F. C. de Infiesto. 1.ª serie	115.00
» 2.ª	115.00
» 3.ª	101.00
C.ª Avilesina de Navegación	120.00
Duro Felguera.	160.00
Banco de Gijón	145.00
Banco Asturiano	116.00
F. C. Vasco Asturiano	00.00
Naviera Vasco Asturiana	000.00
Explosivos	263.00
Crédito Industrial Gijónés.	000.00
Aurora.	90.50
Minas de Carreño	000.00
Polar	123.00

**VALORES LOCALES**

Obligaciones Diputación. 5 %.	100.00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90.00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100	101.00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100	100.00

**Registro civil**  
 Ayer se hicieron las siguientes inscripciones:  
 Nacimientos, 2.  
 Defunciones, 5.

**Salón de actualidades**  
 — PASAJE —  
**Funciones para hoy**  
 Por la tarde  
 Primera sección a las cuatro.  
**UN CAPITAN DE LANGEROS**  
 Segunda sección a las cinco  
**MONOMANIA MUSICAL**  
 Tercera sección a las seis  
**LA NIETA DE SU ABUELO**  
 Por la noche  
 Primera sección a las nueve.  
**LOS SECUESTRADORES**  
 Segunda sección a las diez.  
**LA CZARINA**  
 Tercera sección a las once.  
**LOS EMBUSTEROS**

**El Rey del valor**  
 Tancredo en el pedestal al bravo toro resiste porque lleva siempre puestas las camisas de MARTINEZ  
 Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

**DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL**

**LAS CORTES**

Madrid, 23.  
**SENADO.**—El Sr. Loygorri elogia la reorganización de los Arsenales, censurando que se hayan aprobado los créditos de Gobernación.  
 Continúa la discusión sobre el proyecto de sindicatos agrícolas.  
 Madrid, 23.  
**CONGRESO.**—El Sr. Soriano pide al marqués de Teberga que haga luz en los asuntos denunciados en EL PROGRESO DE ASTURIAS or el diputado Sr. Uria.  
 El ministro de Gracia y Justicia responde que la Audiencia de Oviedo entiende en dicho asunto y que ella resolverá, manifestando que si las denuncias no son ciertas responderá el Sr. Uria.  
 Soriano pide que se envíe a Oviedo un magistrado del Supremo, como se hizo con la Audiencia de Mallorca, a lo cual se opone el marqués de Teberga por estimar que se trata ahora de cosa muy diferente  
 Uria dice que está dispuesto a entregar a fiscal y al ministro de Gracia y Justicia pruebas de sus acusaciones, a lo cual le responde el marqués de Teberga que a quien debe entregarlas es al juez.  
 Madrid, 23.  
 El Sr. Soriano combate el proyecto de levantar una estatua a Alfonso XII. Dice que la monarquía de los Borbones perdió las colonias, mientras que la república no destruyó el territorio de la patria.  
 Debe levantarse una estatua a Castelar—continúa el orador—el cual se diferencia mucho de Alfonso XII  
 Añade que la estatua de éste debe pagarla la monarquía que cobra cien millones; no el país esqui mado.  
 Madrid, 23.  
 Reina tranquilidad en Barcelona.

Los alumnos entraron en todas las clases.  
 El cadáver de Gamazo se colocó en una capilla ardiente, en la cual se dicen continuamente misas.  
 Son muchas las coimas que se reciben para el entierro del distinguido hombre público.  
 Madrid, 23.  
 Los heridos en la explosión de la Ceruña continúan mejorando.  
 Se arregló el conflicto suscitado con motivo del presupuesto de Marina, en el cual se detallan minuciosamente los gastos.  
 Urzáliz y la subcomisión están satisfechos.  
 Madrid, 23.  
 Fué aprobada en el Congreso la subvención de 150.000 pesetas para la estatua de Alfonso XII por 146 votos contra 10.  
 Los estudiantes de la Universidad telegrafaron a sus colegas de Barcelona y otras poblaciones felicitando los por haber protestado contra la pretensión de llevar la política a la Universidad.  
 Madrid, 23.  
 Comunican de Paris que Galdós salió para Santander.  
 Según noticias recibidas de Cádiz, es inexacto que en Jerez exista agitación obrera.  
 La Regente continúa indispueta.  
 Madrid, 24.  
 Los Sres. Vincenti y Portago han redactado una enmienda pidiendo 248 000 pesetas para el personal de Correos.  
 Los tetuanitas no harán obstracción a los presupuestos.  
 En La Ceruña ocurrió una explosión de gas en el Hospital, habiendo resultado heridos varios enfermos.  
 Morote.

**Callos**

como los que sirve «La Viña» no hay ninguno. También se rompe una pipa de sidra dulce  
**1, Dueñas, 1**

**Callos**

Se sirven hoy domingo riquísimos en la  
**Tienda de vinos LA JUSTINA**  
 DE  
**Cándido Alonso**  
 29, Magdalena, 29

**CALLOS**

Mañana se sirven en la calle de Argüelles, núm. 9 (antes Campo de la Lana) establecimiento de Blas Villar.

**CALLOS**

Se sirven hoy en el establecimiento de la Polesa (antigua Moscona), Universidad, 10.

**Hoy**

SE SIRVEN LOS RICOS  
**CALLOS A LA EXTREMEÑA**  
 Montilla en Oviedo  
 20, Magdalena, 20

**LA MODERNA**

**SAMA DE LANGREO**  
 Comidas y bebidas  
 Para hoy domingo 24 de Noviembre, se servirán riquísimos

**Callos**

desde las once de la mañana.  
**Calle de Dorado, núm. 5.**  
**SAMA**  
 (No se sirven para fuera).

**Hoy**

se sirven CALLOS en el establecimiento de Justo López.  
**Calle de Jesús, núm. 20.**

**CALLOS**

Se sirven hoy en el establecimiento de Manuel Carniao.  
 Postigo bajo, número 22, (antiguo cuartel de la guardia civil)  
 Imprenta LA ECONOMICA

**RELOJERÍA SUIZA**  
**Joyería y Platería de RAMON VALDÉS**

PLAZUELA DE RIEGO, NUM. 2, OVIEDO.

Casa importadora de primer orden y de absoluta confianza

Este antiguo establecimiento previene al público que vencido el compromiso que tenía adquirido por cuatro años con dos casas que se dedican a la venta de platería en esta ciudad de no vender objetos de este metal, ha recabado su libertad de acción, y en su consecuencia tiene a disposición de su numerosa clientela y demás personas que quieran honrarle con su confianza un

Rico y variado surtido de platería

Abarcando cuanto de más selecta y esprichoso produce la orfebrería nacional y extranjera.  
 También anuncia esta casa con la seriedad que tiene acreditada (sin huera palabrería ni ampulosas exajeraciones, hoy tan en boga) un surtido completo de los distintos ramos a que se dedica por estar en constante y directa relación con los centros productores más importantes de Europa, acaba de recibir escojidas **JOYAS** de estilo modernista y de primera selección, con los cuales tiene la seguridad de satisfacer cumplidamente a las personas de más delicada fantasía y gusto más exquisito.

doctrina que sometía la justicia humana a los preceptos del Evangelio. Decíame que para los cristianos toda debilidad es santa, toda miseria, sagrada, y que con el niño, la mujer, el pobre, y hasta con el culpable, debe desconfiar de su fuerza la autoridad y temer demostrar demasada razón.

parecer al día siguiente delante del tribunal, y que defiende la libertad de otro por interés de su propia libertad.

Gracias a la solidez de mis principios, no entiendo la justicia de ese modo; veo con placer que en América somos dos del mismo parecer.

No es un santo el que comparece ante el jurado, prefiero mandar tres inocentes a la horca que dejar impunes veinte malvados. Soy un hombre «convencido», tomad mi mano. Entre los dos reformaremos la educación de este monótono pueblo que solamente sabe pronunciar una palabra: ¡libertad!

Estrechándome la mano del modo más cordial, se despidió de mí. ¡Osa extraña! no me agradaban sus elogios; tenía miedo de mi triunfo.

—¿Si habré ido demasiado lejos?—pensaba.—  
 ¿Si me habré dejado dominar por el ardor de la acusación, como el cazador que solo escucha a su deseo? No me he engañado, supuesto que el culpable confiesa su crimen; pero, ¿eran legítimas las armas de que me he servido? ¿Es permitido todo a la justicia? ¿No tiene ningún derecho al respeto el acusado?

Estos pensamientos me agitaban a pesar mío. No me bastaba la idea de la venganza pública. Entreveía vagamente una doctrina más pura,

—No, no—respondió:—ese señor «me fastidia»; daría la cabeza por hacerle callar.

—Acusado—dijo el presidente:—reflexionad antes de hacer una declaración que os pierde. Pensad que si repetís a sangre fría esa confesión, no podré hacer otra cosa que condenaros.

—Señor presidente—dijo,—os doy las gracias: sois un digno magistrado; no aplastáis a un pobre gusano que se ve en la desgracia. ¿Qué queréis? No tengo suerte; si cayera de espaldas, me rompería las narices.

Después de todo, he robado: que se cumpla la justicia. Pero lo que decía a mi madre, ó lo que hacía en la escuela cuando era un pilluelo, creo que no importa a ese señor.

Mi victoria era completa. Vencido por mi elocuencia más que por sus remordimientos, el culpable confesaba el crimen.

Para colmo de felicidad, Fox, cuya audaz lengua temía, no podía responderme. Tenía que ceder a la justicia y a la autoridad.

Levantada la sesión, se me acercó un jurado y me estrechó la mano. Era un célebre orador, una imaginación llena de recursos que había batido a sus adversarios más de una vez en las Cámaras cuando éstos tenían razón.

Semejante aprobación aumentaba mi triunfo;

Casa especial en articulos para caballero
SASTRERIA CELSO GRANDA CAMISERIA

San Francisco, 22, Oviedo.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

Grandes rebajas de precios!!
Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales
MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)
ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)
MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura
asi como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre
MAQUINA BOHINA CENTRAL.

que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada
por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores
que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para
comprobar al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado
nombre Singer para engañar a los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben
comprarse únicamente a nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario
se expone a adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus
muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido
ó de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN.—MOROS, 9, (frente a la calle de Munuza)

Fruela, 1, Oviedo. (frente al Café de París)

Antiblenorrágico infalible!

INYECCION VIÑA

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital
Real d Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestra
su eficacia para toda clase de Blenorragias, agudas, crónicas y en
ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.
Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo
que las Instrucciones.

De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zalona y
Compañía.—
Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de León de la Viña

GIJÓN

ECHEVARRIA Y GONZALEZ

Barrio de Pumarín.—Oviedo

MEDALLA DE ORO

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Fundición y construcción mecánica en general.—Machacadoras de manzana para la
elaboración de sidra.—Arados económicos varias clases y desgranadoras de maíz.—Cocinas
económicas de los sistemas de Bilbao números 7, 8, 9, 10 y 11.—Chapas de 50 por 50 centímetros
verdaderas económicas en carbón, para obreros.—Piezas sueltas para económicas,
grandes, registros, medias lunas, coniceros, barrotos, parrillas, ganchos, rascos, etc.
Hornillos fuertes para toda clase de cocinas, tan económicos y cómodos que hacen inútiles
a los ladrillos refractarios.—Bocas de riesgo para calles y jardines, con sus cajas para conservarlas
limpias.—Puertas de horno para panaderías.—Buzos para carros sin rival, fundidos
por un procedimiento especial.—Jarrones para paseos y entradas de jardín.—Ruedas de
carretillas—muy útiles para minas y Fábricas etc.
La fundición y construcción esmerada, los precios módicos.

VENTAJAS VERDAD

Habiendo comprado los duños de este establecimiento AL
Pelayo, todas las existencias de un importante Comercio de
Novedades, con un 56 por 100 de rebaja, se propone realizarlas con
una bacatura tan grande, que está fuera de toda comparación.

TODO TIENE SU PREMIO FIJO

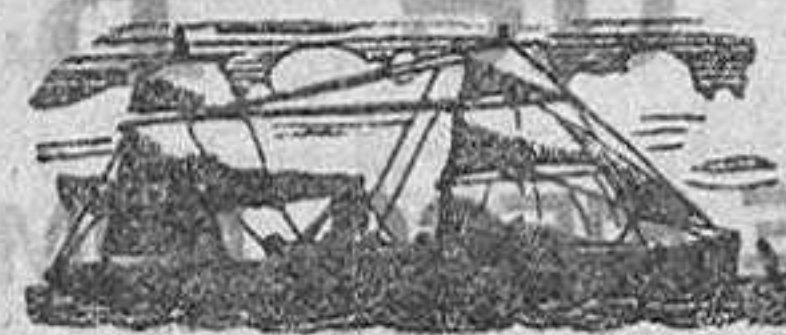
Table with 2 columns: Item description and Price (Ptas. Cts.). Includes items like Lanas para vestidos, Peralas colchas, and various fabrics.

Colchas pique, toquillas, estambre, paraguas, tapetes, tohallas, surcos, ti-
nias, alfombras, corbatas, mantas abrigo, peds de viaje, tricots para
trajes caballero, vicuña, jergas, patenes, cheviots, cast-res, mptallas, ce-
pas, carrios, impermeables, rusos, zamarras, trajes hechos en todas las medi-
das, makferlandes, gabanes, grecas, sotanas, manteos.

Y variedad de articulos, imposible de detallar, que pueden ad-
quirirse aprovechando esta ocasión, con más de un Cincuenta
por ciento de rebaja, en Comercio

AL PELAYO

Altamirano, 6 OVIEDO Altamirano, 6



COMPANIA

HAMBURGUESA SUB-AMERICANA

de vapores-correos al Río de la Plata.

Todos los meses saldrán del puerto de la
Coruña dos correos directamente para Mon-
tevidéo y Buenos Aires

Admite carga y pasajeros de primera, se-
gunda y tercera cámara a precios reduci-
dos.

Para más informes dirigirse a sus repre-
sentantes en la Coruña: Sres. Hijos de Mar-
tinez Dalman, en Oviedo a D. Manuel
Pérez; San Vicente, comercio.
Hay pasaje gratis para San Pablo (Brasil).

La Catalana

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTIA

Primas muy moderadas arregle inmediato y pago de siniestros al contado
Garantías superiores a las demás compañías

Representante en esta provincia

D. Joaquin González

Campomanes 10

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

domicilio social: calle de Valera, 1. (Paseo de Recoletos).—MADRID

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas 12.000.000 Total 56.977.766 Pesetas
Primas y reservas. 44.977.000

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional
asegura contra los riesgos de in-
cendio.

El gran desarrollo de sus opera-
ciones acredita la confianza que
inspira al público, habiendo paga-
do por siniestros desde el año 1864
de su fundación, la suma de pese-
tas 80746.049,04.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra
toda clase de combinaciones y
especialmente las Dotales, Rentas
de educación, Rentas vitalicias y
Capitales diferidos, a primas más
reducidas que cualquier otra Com-
pañía.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZETT

OFICINAS, RUA, 5.—OVIEDO.

IMPRENTA

LA ECONOMICA

Calle de Santo Domingo, núm. 1.—OVIEDO

Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales. Impresión
esmerada de obras, revistas y libros rayados, ecétera, etc.
Especialidad en impresiones a varios colores, cheque, bonards,
acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y toda clase de traba-
jos tipográficos.

así fué que recibí sus felicitaciones con mal
disimulada alegría.

—Me encanta vuestro ingenioso descubri-
miento—me dijo mi nuevo amigo—Procuraré
imitaros en la primera ocasión y no ser menos
afortunado que vos.

Tomar a un hombre desde el nacimiento,
cojer en su germen al vicio, al error, a la
predisposición, describir ó interpretar su largo
desarrollo, es el colmo de la habilidad.

Creo que nadie puede salir intacto de esa
revista histórica; con vuestro procedimiento,
me atrevo a demostrar que Catón era un malva-
do y Sócrates un ateo.

—Na he inventado nada—le dije con modestia;
—me adulais.

—No—contestó;—nunca se ha racionado de
tan sutil manera en este país. Esa es una lógica
nueva que os honra mucho. Los yankees son
hombres rudos que persiguen el crimen y no al
hombre, mientras que para vos el hecho
material no es nada y el hombre lo es todo. Si
no hay prueba del delito que se le imputa, ¿qué
importa, si era capaz de cometerle?

La presunción está en contra euya, y además
es probable que haya cometido otros muchos.
A esto llevo yo buena justicia, una justicia que
protege a la sociedad y solo se cuida del bien
público.

¿Sois americano de origen?—Os extraña esta
brusca pregunta—continué sin adivinar la causa
de mi sorpresa.—Perdonad mi indiscreción; mi
madre era francesa y la debo ciertas ideas que
jamás entraron en cabeza sajona. Estas ideas
se acercan mucho a las vuestras y me inspiran
la mayor simpatía por la originalidad de vuestro
talento.

Para mí, por ejemplo, el Estado lo es todo;
y a pesar de la estúpida charlatanería de igno-
rantes moralistas, sostengo que no se puede
poner en la balanza el interés de todo un
pueblo y el pretendido derecho de un débil
individuo.

Soy socialista en el buen sentido de la palabra:
el Estado antes que el individuo. Los yankees,
por el contrario, imaginaciones obtusas y mez-
quinos talentos, trajeron de Inglaterra una
preocupación egoísta y salvaje.

Que un juez falte al respetar a una vieja
gitana, que un fiscal general pierda la paciencia
al acusar a un bribón ó tratando mal a un
asesino, en seguida brota del suelo un sajon que
grita hasta ensordecer, que se viola la gran
Carta y que se ultraja a la humanidad.

Y la imbécil multitud escude a las voces del
labrador, y autla alrededor del magistrado como
perros tras el caballo que corre. Diríase que es
un pueblo de ladrones, que cada uno tome com-

Al salir de la audiencia encontré al cuáquero,
que me felicitó por mi habilidad. Este cumpli-
miento no me agradó gran cosa.

Humbog no me dijo nada, y me hubieran
agradado más sus censuras, pues en aquel
momento su cólera acaso fuera para mí un
bien.

Fox me esperaba en la calle; sus contraídas
facciones, sus ojos brillantes, demostraban una
pasión que no podía reprimir.

—Debes estar satisfecho—exclamó al verme.